



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

517

VISTOS:

QUILLON, martes 8 julio 2014

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES

81.826.800-9

LA SUMA DE: \$

SON

115.206

PESOS M/L

CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS SEIS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION COTIZACIONES PREVISIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO/2014 DE LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN EL CSFAM (TURNOS URGENCIA), ENVIADAS POR EL SISTEMA ELECTRONICA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
21410 1110202	Retenciones Previsionales Banco Estado Fondos Externos		115.206	115.206 81826800-9	C-745
		TOTALES :	115.206	115.206	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME